



PROTECTORA FUERZA POLITICA

El Juzgado Federal nº 1 de Mendoza con competencia electoral hace saber que las autoridades del partido "PROTECTORA FUERZA POLÍTICA" del Distrito Mendoza decidieron adoptar en fecha 19 de marzo de 2019 el siguiente emblema partidario con los colores descriptos, según documentación acompañada a fs. 484/492 de autos nº CNE 1564/2018 caratulados "Protectora Fuerza Política s/ Reconocimiento de partido de distrito" que tramitan por ante la Secretaría Electoral de Mendoza. Walter Ricardo Bento – Juez. Roxana E. López – Secretaria Electoral.





e. 16/05/2019 N° 32421/19 v. 20/05/2019

Fecha de publicacion: 17/05/2019

